

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2448** *PARMOSUR, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución nº 27/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de La Fundación Laboral de la Construcción contra Parmosur, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Parmosur, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 195,69 euros de principal, más 39,13 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 29 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100006157-1